



REPROGRAMACIÓN CURRICULAR FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS

TERCER TRIMESTRE 2020

1. CONTENIDOS

Como se recoge en las instrucciones, los contenidos que se han tratado o se están tratando actualmente son aquellos que sirven para reforzar y consolidar los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso; si bien también se han seleccionado algunos contenidos que se han considerado relevantes o imprescindibles para el próximo curso.

REPASAR (contenidos 1ª y 2ª evaluación)	AVANZAR (Contenidos de la 3ª evaluación)
1. Las especies vegetales. Morfología e identificación	Las necesidades de agua de las plantas
2. El clima y sus efectos sobre los vegetales	La fertilidad del suelo
3. El suelo y sus características	

2. TEMPORALIZACIÓN.

Esta planificación es flexible y orientativa ya que a medida que se vaya avanzando se podrán adecuar las mismas en función de las necesidades que vayan demandando los alumnos, con los que se tiene contacto todos los días, ya sea a través de las diferentes plataformas con las que estamos trabajando como a través de videollamadas (4 semanales).

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		29	30	1
4 VIDEOLLAMADA (Fertilidad teoría)	5 VIDEOLLAMADA	6 VIDEOLLAMADA Examen cálculo necesidades de riego	7 VIDEOLLAMADA	8
11 VIDEOLLAMADA Cuestionario necesidades de agua	12 VIDEOLLAMADA	13 VIDEOLLAMADA	14 VIDEOLLAMADA	15 SAN ISIDRO
18 VIDEOLLAMADA Cuestionario recuperación suelo	19 VIDEOLLAMADA (Teoría repaso 1ª y 2ª evaluación)	20 VIDEOLLAMADA	21 VIDEOLLAMADA	22
25 VIDEOLLAMADA	26 VIDEOLLAMADA	27 VIDEOLLAMADA	28 VIDEOLLAMADA	29
1 VIDEOLLAMADA RECUPERACIONE	2 VIDEOLLAMADA	3 VIDEOLLAMADA	4 VIDEOLLAMADA	5

Se modificará semanalmente y se ajustará en todo momento al ritmo de aprendizaje del alumnado, teniendo muy presente la situación actual y los medios tecnológicos de los que dispone cada uno.

3. METODOLOGÍA

Se han elegido estrategias metodológicas cuya finalidad es mantener en el alumnado el hábito de estudio, la confianza en poder afrontar la tarea de forma autónoma y la seguridad de seguimiento y apoyo del profesorado en la realización de estas. De esta manera, los profesores se mantienen en contacto constante con el alumnado impartiendo, proponiendo actividades, resolviendo dudas y realizando las correcciones oportunas al trabajo de los alumnos.

Las herramientas o sistemas de información utilizados son videollamadas previamente concertadas con los alumnos, App's diseñadas para la enseñanza a distancia como, CLASSROOM, y KAHOOT principalmente. En este aspecto hay que apuntar que al inicio del periodo de suspensión se ha puesto en marcha un AULA VIRTUAL de PAPAS, además de que se ha utilizado y se sigue utilizando la plataforma para mantener contacto con los tutores, a fin de coordinar los procesos de enseñanza aprendizaje, y con las familias cuando así lo requieran.

A lo largo de la semana se imparten 4 clases a través de videollamada. Las otras 3 horas se complementan con trabajos que los alumnos tienen que realizar y entregar cada una de las semanas.

4. EVALUACIÓN.

La adaptación de la programación didáctica a la situación actual supone la flexibilización y acomodación de los procesos de enseñanza y aprendizaje establecidos en las instrucciones en las que se basa este documento, de manera que las consideraciones que tendrá en cuenta sobre los criterios de calificación serán las siguientes:

- Las tareas realizadas durante el confinamiento serán un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización.
- La calificación global, cara a la evaluación ordinaria, se calculará como la media de las calificaciones obtenidas en el primer y segundo trimestre.
- En el caso de alumnos que tuvieran criterios de evaluación con calificación negativa, se considerará que estos criterios se han recuperado de forma suficiente cuando se hayan realizado las actividades de repaso propuestas a tal efecto durante el periodo de suspensión.
- La realización de las tareas, teniendo en cuenta unos mínimos de calidad, se tendrá en cuenta para mejorar la calificación final de todo el alumnado. . Esta subida de nota podrá ser de hasta dos puntos como máximo. Estos dos puntos vendrán de:
 - 60% de las notas obtenidas de los trabajos realizados en el tercer trimestre.
 - 40% de las notas obtenidas en los exámenes realizados en el tercer trimestre.
- Para aquellos alumnos cuya calificación final en la evaluación ordinaria sea inferior a SUFICIENTE, se elaborará el correspondiente Plan de Refuerzo en el que se informará de los contenidos a recuperar y del procedimiento de trabajo a llevar a cabo durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.
- Los criterios de recuperación harán referencia únicamente a los contenidos y resultados de aprendizaje correspondientes a la primera y segunda evaluación, en ningún caso a los contenidos de la tercera evaluación, siguiendo el espíritu de no perjuicio del alumnado de la Resolución de 30/04/2020 en la que se basa el presente documento.